

Resolución de Solicitud de Información

El Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **No. 028/2017**, presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta dependencia el día **20 de septiembre de 2017** por _____, mediante la cual solicitó lo siguiente:

“Listado de los Centros de Bienestar Infantil existentes en el país hasta la fecha, su ubicación, población atendida e instituciones, públicas o privadas, que los apoyan”.

Hace de su conocimiento que después de haber analizado el fondo de lo solicitado y haber revisado el marco jurídico institucional, habiendo identificado con base a lo establecido en los arts. 65, 68 inc. 2o. y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública y el art. 49 del Reglamento de dicha Ley que la información solicitada no es competencia de esta dependencia. Por lo tanto resuelve:

DENEGAR LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR NO SER ESTA INSTITUCIÓN COMPETENTE PARA CONOCER DE LA MISMA

El CONNA actualmente no registra Centros de Bienestar Infantil (CBI'S) por cuanto se considera educación inicial, la cual es acreditada por el Ministerio de Educación. Sin embargo, se envía para su conocimiento, el listado de todas las entidades de atención acreditadas hasta la fecha por el CONNA.

Respecto a la información relacionada con Centros de Bienestar Infantil (CBI'S), puede consultar con el Oficial de Información del Ministerio de Educación, Lic. Salomón Alfaro, al número telefónico 2281-0274 o al correo electrónico transparencia@mined.gob.sv; Puede también realizar la consulta al Oficial de Información del ISNA, Licenciado Oscar Leonel Alfaro, al número telefónico 2213-4739 o al correo electrónico oficialdeinformacion@isna.gob.sv, ya que es esta última, la institución que supervisa dichos centros.

San Salvador, a las catorce horas del veintiuno de septiembre de dos mil diecisiete.

Silvia Soledad Orellana Guillén
Oficial de Información

Unidad de Acceso a la Información Pública
Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (CONNA)
Silvia Orellana, Oficial de Información
silvia.orellana@conna.gob.sv
2501-6651
Colonia Costa Rica, Avenida Irazú, final calle Santa Marta No 2. San Salvador